





CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA								
CIF/NIF/NIE B78806452								
D./DÑA. LUIS SANCHEZ MONTALBAN			NIF./NIE 513891690		N CONCEPTO (1) REPRESENTA	NTF		_
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRES			DOMICILIO SOC	CIAL	REFREDENTA	***		_
SERESMA SL PAIS		MUNICIPIO	C/ PABLO	CASALS 10B BC	C. POSTAL			_
ESPAÑA	7 2 4	PARLA		2 8 1 0 6	2	8 9	8 1	
DATOS DE LA CUENTA DE COT RÉGIMEN COD. PROV.	FIZACIÓN NÚMERO	DIG. CONTR. ACTIVIDAD	ECONÓMICA					_
0 1 1 1	1 0 1 3 0 1			OS Y LOCALES				
DATOS DEL CENTRO DE TRAE	AJO							
PAIS ESPAÑA		7 2 4 MUNICIPIO	DALAJA	ARA				
DATOS DEL/DE LA TRABAJAD	OR/A							-
D./DÑA. ANA MARIA MADERO D	DELGADO		NIF./NIE 030981	31P	12/02/196			
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO PRIMERA E	ΤΛΟΛ		NACIONALIDAD	1 - 7 - 7 - 7 - 7	_		_ 1
190016215557 MUNICIPIO DEL DOMICILIO	FRINERAL	TAFA	PAIS DOMICIL	ESPAÑOLA 10		<u> </u>		<u> </u>
GUADALAJARA			ES	PAÑA		$\underline{\sqcup}$		l
con la asistencia legal, en su caso, de C con N.I.F/N.I.E.								
PRIMERA: El/la trabajador/a prenal de LIMPIEZA LIMPIEZA En el centro de trabajo ubicado e Trabajo a distancia (5)	de acuerdo con el sis en (calle, nº y .localid	stema de clasificación profe lad) BASF GUADALAJA	Asional vigent	e en la empresa.	ılización de las f	uncio	nes (4	
SEGUNDA :El contrato se concie		ajos tijos discontinuos de a			•	,	,	
dentro de la actividad cíclica inter cuya duración será de (8)	mitente de (7)						•	
La duración estimada de la activi el orden y forma que se determin riodo de actividad será deserá	e en el Convenio Co horas (lectivo de(10)		La jornada	a estimada dent y la distribud	ro del ción h	pe- oraria	1
Si el convenio colectivo de ambito acoge al mismo.	lo 🔘	-						
TERCERA: La jornada de trabajo								
A tiempo completo: la SABADO	jornada de trabajo so , con los descanso	erá de . 38 h s establecidos legal o conv	oras semana /encionalmen	les, prestadas de <mark>l.</mark> ! lte. (11)	UNES	, 8	а	
		naria será de		l día, ⊠ a la semana	a, 🖸 al mes, 🖸	ala	ıño(10)
conforme a lo previsto en	el convenio colectivo empo parcial señales	13).DE.LUNES.A. SABA o se si existe o no pacto sobr						

CUARTA: La duración del presente contrato será l establece un período de prueba de (15) <u>S/CO</u>			y se
QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribució se distribuiran en los siguientes conceptos salariale	on total de S/ CONVENIO es (17)S/.CONVENIO	euros brutos (16)	NSUALES que
SEXTA: La duración de las vacaciones anuales ser	rá de (18)S/ CONVENIO		
SÉPTIMA : En lo no previsto en este contrato, se e bajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo LIMPIEZ	2/2015, de 23 de octubre (BOE de	24 de octubre) y el Convenio Colectiv	
OCTAVA : El presente contrato se formaliza bajo la El/la trabajador/a : Que está en desempleo e inscrito como	o demandante en el Servicio Público	o de Empleo de	
Que tiene concertado con la empresa un			
Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dñanacido el	que presta sus servicios en e	el centro de trabajo ubicado en (calle,	, nº y localidad)
con la profesión de	irdi inaria de trabajo y su salario en un y 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito diente contrato de trabajo a tiempo p	ncluido en el grupo/laboral/nivel/profes e acuerdo con el sistema de clasifica (19) por acceder a o con fechao parcial registrado en el Servicio Públic	sional ción profesional a la situación de y hasta co de Empleo de
y con fecha NOVENA : ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFIN		AL EUROPEO.	
DÉCIMA: El contenido del presente contrato se co plazo de los 10 días siguientes a su concertación .	omunicará al Servicio Público de Er		, en el
UNDÉCIMA:PROTECCIÓN DE DATOS Los datos de Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 de	consignados en el presente modelo te e la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de di	endrán la protección derivada del Regla ciembre (BOE de 6 de diciembre).	amento (UE) 2016/679
DUODÉCIMA: "El presente contrato es objeto de c 2021-2027, con un porcentaje de cofinanciación de	ofinanciación por el Programa del F el 85 % de los costes totales subven	ondo Social Europeo Plus (FSE+) de acionables".	Castilla-La Mancha

(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12)

Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a. Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.

Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo. Indiquese la jornada del trabajador

(13) (14) (15)

(BOE de 24de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año. Diarios, semanales, mensuales o anuales.

Salario base, complementos salariales, pluses. Mínimo: 30 días naturales.

http://www.sepe.es

Director/a. Gerente. etc.

briectoria, cerenie, etc. Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo. Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

Beliata et grupe profession a triver professional que correspondian a seguin a destancia de distancia de vigente en la empresa.

El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de caracter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.

Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.

influquese la jornita del navajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o , en su defecto, la jornada máxima legal Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo

Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.s.

Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre

⁽¹⁶⁾ (17) (18) (19) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%





Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas: :

•	INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	pág 4
0	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	pág 5
	DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE	pág 6
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	pág 7
0	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES	pág 8
	DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	pág 9
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS.	pág 10
0	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.	pág 11
	DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO.	pág 12
	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.	pág 13
\bigcirc	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT.	pág 14
0	PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.	pág 15
0	DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR	pág 16
0	OTRAS SITUACIONES.	pág 17
0	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO	pág 18
y cui	mple los requisitos exigidos en la norma reguladora	





\odot	SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS	(ORDINARIO)
---------	---------------------------	-------------

CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO 1 0 0

TIEMPO PARCIAL 2 0 0

FIJO DISCONTINUO 3 0 0

CLÁUSULAS ADICIONALES

El/la trabajador/a

And The

El/la representante de la Empresa

SERISMA, S.L.

El/la representante legal del/de la menor, si procede

* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SE-GURIDAD JURIDICA)

19